

Expediente: **1459/12**

Carátula: **CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO (EX BANCO SANTANDER RIO S.A.) C/ PEREIRA MARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20132789356 - BANCO SANTANDER RIO S.A. EX BANCO RIO DE LA PLATA S.A., -ACTOR

90000000000 - PEREIRA, MARIO-DEMANDADO

90000000000 - COSSIO, LUIS JOSE-POR DERECHO PROPIO

20132789356 - CREDITIA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1459/12



H106018360502

JUICIO: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO (EX BANCO SANTANDER RIO S.A.) c/ PEREIRA MARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1459/12.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2025 presentado por ANDREOZZI,GERMAN ADOLFO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 26/08/2024 , se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 1459/12

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.